Barranquilla, junio 20 del 2024

Doctor
Jesus Rosales Manga
Secretario de Hacienda
Secretaría de Hacienda de Sitionuevo – Magdalena

TERCER INFORME CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° MS-CPS-147-03-2024

CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS N° ***MS-CPS-147-03-2024***
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SITIONUEVO
CONTRATISTA:	BTL CONSULTORESS.A.S. NIT. 901.362.474-9
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO A LA GESTION EN LA PREPARACION Y TRANSMISION DE INFORMES DE INDOLE CONTRABLE Y PRESUPUESTAL A TRAVES DE PLATAFORMA CHIP, CON CAPACITACION PERMANENTE EN TEMAS PRESUPUESTALES, CONTABLES Y DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS A LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE SITIONUEVO (MAGDALENA).
VALOR DEL CONTRATO:	$ 180.070.800
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Seis (6) meses
FECHA ACTA DE INICIO:	20 de Marzo de 2024
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTA	Desde el día 20 de mayo al 19 de junio de 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	CDP0301001 del 1 de marzo 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP0315012 del 15 de marzo de 2024
VALOR A PAGAR:	Treinta y seis millones catorce mil ciento sesenta pesos (36.014.160), Correspondiente al Pago N° 3

INFORME DE EJECUCIÓN N°3
Periodo: Desde 20/05/2024 a 19/06/2024

Con el acostumbrado respeto y de manera detallada, se relacionan las actividades realizadas, correspondientes a la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales llevado a cabo en el municipio de Sitionuevo – Magdalena.

PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES SEGÚN ANEXO DE CONDICIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO

1. Acompañamiento y asistencia técnica a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda para la revisión del cierre presupuestal y de tesorería de la vigencia fiscal 2023.

2. Apoyo técnico a los funcionarios de la Secretaria de Hacienda Municipal, para la optimización de calidad en la rendición de informes, especialmente las categoría CUIPO; haciendo énfasis en la articulación del Presupuesto municipal y los Planes indicativos que anualizan las metas del Plan de Desarrollo.

3. Apoyo técnico a los funcionarios de la Secretaria de Hacienda Municipal, para la articulación de la información financieras del Plan Indicativo y los Planes de Acción 2024 con el Plan Operativo Anual de Inversión.

4. Asistencia y Apoyo técnico para la articulación de la información financiera y contable del Sistema General de Regalías, para minimizar los riesgos en la generación de alertas en los aplicativos de Cuentas y Gesproy, para evitar medias de suspensión de giro de estos recursos.

5. Acompañamiento y asistencia técnica en la gestión presupuestal y financiera del S.G.P, S.G.R y Rentas Propias, para mejorar la calidad de la información que se deben rendir a los entes de control.

6. Acompañamiento y asistencia técnica a los funcionarios de la Secretaria de Hacienda para la elaboración y transmisión de la información presupuestal en las Categorías CUIPO.

7. Acompañamiento y asistencia técnica a los funcionarios de la Secretaria de Hacienda para la elaboración y transmisión de la información

en las Categorías FUT Registros Presupuestales, Víctimas, Tesorería Fondo de Salud, Cierre Fiscal, Deuda Pública, Vigencias Futuras, UAPA PAE, Conpes Primera Infancia, BDME, Evaluación de Control Interno Contable, Personal y Costos; de conformidad a la periodicidad requerida.

8. Acompañamiento y asistencia técnica a los funcionarios de la Secretaria de Hacienda para la transmisión de la información contable publica de la Deuda Pública en el formato SEUD.

9. Acompañamiento y asistencia técnica a los funcionarios de la Secretaria de Hacienda para la revisión del cierre contable de la vigencia fiscal 2023 y apertura de la vigencia 2024.

10. Asistencia técnica en la aplicación de las nuevas políticas y procedimientos previamente establecidos y armonizados con lo conceptuado por la Contaduría General de la Nación, para el mejoramiento de la información Contable y Financiera del municipio.

11. Acompañamiento para la aplicación de procedimientos y dinámicas contables acordes a los lineamientos y nuevas políticas en el marco del proceso de aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSP.

12. Asesoría en la implementación de herramientas de validación de la información contable pública, asociadas al proceso de refrendación con los Informes CUIPO.

13. Acompañamiento y asistencia técnica a los funcionarios de la Secretaria de Hacienda para la elaboración y transmisión de la información contable publica en las Categorías CGN.

14. Capacitación a los funcionarios de la Secretaria de Hacienda en los diferentes procesos y procedimiento contables, presupuestales y financieros

En atención al cumplimiento de lo establecido en el contrato firmado entre BTL CONSULTORES y el municipio de Sitionuevo - Magdalena, se han ejecutado actividades como detallamos a continuación y con base a los numerales arriba citados como obligaciones del contrato en mención.

REUNIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL ESPECIALIZADA EN PRO DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE BTL CONSULTORES

El día 05 de junio desde las 09:00 a.m. se llevó a cabo una reunión en las instalaciones de la alcaldía del municipio de Sitio Nuevo – Magdalena con el objetivo de brindar asistencia profesional a los funcionarios de la secretaría de hacienda en el mejoramiento de la gestión financiera de la entidad.

La reunión se llevo a cabo entre la jefe de presupuesto Gueris Rosales y el asesor de BTL CONSULTORES José Luis Truyol.

Durante la reunión se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se realizó proyecto de acto administrativo de incorporación y ajuste del sistema general de participaciones, el cual fue entregado por medio de correo electrónico, con el fin de que sea revisado por el equipo de hacienda y jurídica.
- Se entregó archivo con lista de chequeo de actividades mensuales que se realizan en entidades territoriales, con el fin que sea revisada, ajustada, y ejecutada por los funcionarios que hacen parte de la secretaria de hacienda, con el apoyo del equipo BTL, con el fin de revisar la información registrada en el presupuesto y la contabilidad para evaluar la calidad de datos a reportar en el segundo trimestre del 2024.

Por otro lado, se acordaron los siguientes compromisos:

Por parte de la entidad:

- Revisar y ejecutar los registros de información de la lista de chequeo de actividades mensuales.
- Enviar el acuerdo sancionado por el alcalde del plan de desarrollo 2024-2027 con el documento estratégico y matriz plurianual de inversiones.

El acta firmada y la evidencia fotográfica de la reunión presencial llevada a cabo se puede consultar en el ANEXO #1 y 2 del presente informe de actividades.



JOSE ANTONIO LUNA GUERRA
C.C. 1.140.852.857 de Barranquilla
Rep. Legal de BTL CONSULTORES S.A.S.
Contratista